

«A) Rústica. Cortijo nombrado de los Montañes, de Farfán y Ratón, a los sitios y pago de La Ribera y Castillejos y de la Magdalena, en Cazalla de la Sierra, de noventa y siete hectáreas treinta y seis áreas ochenta y siete centiáreas, de olivar, castañar, encinar, alcornocal, alameda y tierra calma y montuosa, con un caserío y una casilla para trabajadores. Linda: al Norte, con tierras de don Antonio Vázquez Calvo y con el camino que de Cazalla de la Sierra va a Constantina, por el camino de los Molinos; al Este, con la ribera del Huesna, con molino harinero nombrado Cartuja y finca de doña Consuelo Lorenzo; al Sur, con esta última finca y otra de los hermanos Márquez Correa, y al Oeste, con El Salero, de don Antonio Vázquez Calvo y finca de herederos de don Manuel Camargo Gil. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra, al tomo 641, libro 123 de Cazalla de la Sierra, folio 214, finca número 6.429, inscripción primera. Esta finca está atravesada por el camino viejo de Constantina y por la carretera que va a la estación del ferrocarril. Esta finca ha sido valorada, a los efectos de subasta, en la suma de un millón setecientos cincuenta mil pesetas.

B) Rústica. Explotación agrícola en la hacienda nombrada Quinta de Vargas, al sitio y pago de Los Castillejos y Valdecucos, término de Cazalla de la Sierra, denominada lote número 3, compuesta de las cuatro partes siguientes, dependientes del mismo caserío:

a) Suerte de tierra con alameda, de cabida cuarenta y ocho áreas, que linda: por Norte, Este y Oeste, con el lote número 1, y por Sur, con alameda del lote número 2. Se establece a favor de esta suerte, una servidumbre de paso sobre el lote número 1 para comunicar esta alameda con el camino.

b) Suerte de tierra de huerta y viña con setecientas cincuenta cepas, con una superficie de una hectárea sesenta y ocho áreas, que linda: al Norte, con el lote número 1; al Este, con el regajo de Castillejo, que la separa de la finca Las Animas y con la viña del lote número 4; al Sur, con el lote número 2 y viñas de los lotes 1, 2 y 4, y al Oeste, con huerta y viña del lote número 1. Contigua a esta suerte, en el lindero con el lote número 1, existe una alberca que le servirá para el riego de la huerta, la cual se surte con las aguas sobrantes del Pilar que hay en

el número 1, que está frente de la casa central y que queda para usos domésticos y abrevadero de los lotes número 1, 2 y 3, a los cuales pertenece por terceras partes indivisas, así como el terreno de parral que rodea dicho parral y la era, sita en el lote número 1.

c) Suerte de olivar con una superficie de dos hectáreas treinta y seis áreas, con trescientos diecisiete olivos, que linda: al Norte, con olivar del lote número 4; Este, finca Riscos Altos; Sur, olivar del lote número 2, y Oeste, con lote número 4.

d) Suerte tierra monte alto, de veinticuatro hectáreas dieciséis áreas, que linda: al Norte, con el lote número 2; al Este, con el regajo de Castillejos; al Sur, con el lote número 4, y al Oeste, con la finca La Brava y la del Lagarón. Esta suerte está atravesada por el camino que conduce desde la casa principal a la portada de La Brava y por otro que empalma en este mismo sitio y que conduce a la casa del lote número 4.

Pertenece a este lote la parte del caserío principal, conocido por el del Centro, que está frente al Pilar, de planta baja y tres habitaciones en la planta alta, correspondiéndole además una cuadra y un cuarto en la servidumbre de paso para entrar a la cuadra y también la tercera parte dividida del tinado contiguo al lote 2 y un corral unido al gallinero del lote descrito; la superficie total edificada es de doscientos cuarenta y un metros cuadrados. Para el riego tiene dos albercas contiguas al caserío del lote 2. Tiene servidumbres de paso. Inscrita en el Registro de Cazalla de la Sierra, al folio 122 vuelto, tomo 384, libro 76 de Cazalla, finca 5.950, inscripción novena. Valorada, a los efectos de su venta, en la suma de trescientas cincuenta mil pesetas.»

Para la celebración de esta subasta se ha señalado el día 22 de julio próximo, a las doce horas, ante este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que las fincas salen a licitación por el 75 por 100 del precio de su valoración, antes expesado, no admitiéndose postura que no cubra la totalidad de este tipo, debiendo consignarse previamente el 10 por 100 del mismo.

2.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que las cargas

o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere; al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remtante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 7 de junio de 1965.—El Juez, José Manuel Vázquez Sanz.—El Secretario (ilegible).—5.208-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

GIL QUINTO, Miguel; de treinta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Teresa, natural de Crevillente y vecino de Elche; procesado en el sumario número 77 de 1965 por homicidio frustrado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda.—(1.922.)

BOYA VIEJO, Francisco; de diecisiete años, soltero, litógrafo, hijo de Francisco y María, natural de Zamora, y

RASCO ROMERO, Tomás; de diecinueve años, soltero, ayudante de cocina, hijo de Antonio y Lucía, natural de Sevilla, domiciliados últimamente ambos en Barcelona, calle Lancaster, 12, y Avifó, 58, en ignorado paradero; procesados en el sumario número 38 de 1965 por tentativa de robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés.—(1.927.)

CAPITAN CUEVAS, Antonio; hijo de Félix y de Isabel, de cuarenta y nueve años, natural de Osuna; procesado en el sumario número 111 de 1964 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Osuna dentro del término de diez días.—(1.923.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la adquisición por concierto directo de diferente maquinaria, herramientas y útiles, con destino a los Talleres del mismo.

La Superioridad ha dispuesto se proceda a las adquisiciones por el sistema de concierto directo, correspondientes al expediente 8/65, que comprende:

Máquinas para trabajar maderas, de cortar tubo, de cortar tejidos, carretillas, diversas herramientas manuales para ta-

ller mecánico y carpintería; brochas, pistolas y útiles para pintar, mesa basculante para máquina de escribir, etc. (presupuestado: 404.189,50 pesetas).

Los pliegos de bases técnicas y de legales, modelo de proposición y demás antecedentes pueden examinarse en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid).

Las ofertas, dirigidas al excelentísimo señor Intendente, Presidente de la Junta Económica de este Centro, se recibirán hasta las doce horas del día 9 de julio próximo, bajo sobre cerrado y lacrado.

El importe de este anuncio será con cargo y a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 11 de junio de 1965.—3.878-A.

Resolución del Regimiento Mixto de Artillería número 2 por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de diversos elementos para montacargas del material de 152,4/50.

Aprobada por la Superioridad la adquisición por concierto directo de diversos elementos para montacargas del material de 152,4/50, se admiten ofertas cerradas, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, en las que se harán constar que conocen y aceptan las condiciones técnicas y legales establecidas, dirigidas al señor Jefe del Detall de este establecimiento dentro de los quince días naturales, a contar de la fecha de publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las características de dichos materiales y las condiciones por las que esta adquisición ha de regirse están contenidas en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que pueden ser examinados en la Jefatura del Detall de este establecimiento todos los días laborales, de diez a catorce horas.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

El Ferrol del Caudillo, 11 de junio de 1965.—3.857-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia subasta para la venta de las clasificaciones de material que se citan.

Se hace público para general conocimiento que a partir de las once horas del día 7 de julio de 1965 tendrá lugar en el Ramo de Armamentos de este Arsenal la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones:

Clasificación número 269

Una prensa mecánica para cortar, con un peso aproximado de 1.200 kilogramos, de hierro. Un punzón mecánico «Dompster Moore», con un peso aproximado de 1.500 kilogramos, de hierro. Un cilindro de mano, con un peso aproximado de 200 kilogramos, de hierro. Dos trozos de transmisión, con un peso aproximado de 200 kilogramos, de hierro. Una plegadora accionada a brazo, con un peso aproximado de 1.200 kilogramos, de hierro. Un torno mecánico, con un peso aproximado de 1.000 kilogramos, de hierro. Una tijera accionada a motor, con un peso aproximado de 100 kilogramos, de hierro. Un torno paralelo, con un peso aproximado de 300 kilogramos, de hierro. Un torno mecánico, con un peso aproximado de 100 kilogramos, de hierro. Un torno mecánico, con un peso aproximado de 600 kilogramos, de hierro. Un cepillo de puente, con un peso aproximado de 3.000 kilogramos, de hierro. Un escoplo número 46A, con un peso aproximado de 1.500 kilogramos, de hierro. Un torno mecánico, con un peso aproximado de 1.000 kilogramos, de hierro. Un torno mecánico, con un peso aproximado de 400 kilogramos, de hierro. Un torno mecánico, con un peso aproximado de 400 kilogramos, de hierro. Una fresadora, con un peso aproximado de 2.000 kilogramos, de hierro. Un taladro radial, con un peso aproximado de 800 kilogramos, de hierro. Un torno paralelo, con un peso aproximado de 1.220 kilogramos, de hierro. Un torno paralelo, con un peso aproximado de 800 kilogramos, de hierro. Un torno paralelo, con un peso aproximado de 1.000 kilogramos, de hierro. Un torno paralelo, con un peso aproximado de 3.500 kilogramos, de hierro. Un torno paralelo, con un peso aproximado de 1.500 kilogramos, de hierro. Un torno paralelo, con un peso aproximado de 2.000 kilogramos, de hierro. Un taladro radial, con un peso aproximado de 1.500 kilogramos, de hierro. Un ventilador de fragua, con placa anclaje, con un peso aproximado de 145 kilogramos, de hierro fundido. Nueve motores eléctricos para mover estas máquinas, ventilador y transmisión.—Pese-tas 80.562,50.

Clasificación número 270

Una bomba achique «Devese», con un peso aproximado de 75 kilogramos, de hierro. Una bomba de achique «Rex», con un peso aproximado de 70 kilogramos, de hierro. Un motor compresor «CL», con un peso aproximado de 75 kilogramos, de hierro. Un motor compresor «CL», con

un peso aproximado de 150 kilogramos, de hierro. Un filtro «Shamoder», con un peso aproximado de 9 kilogramos, de hierro. Un grupo electrógeno, con un peso aproximado de 35 kilogramos, de hierro. Un filtro de aire para buzos, con un peso aproximado de 65 kilogramos, de hierro. Un filtro de aire de 1,5 metros, con un peso aproximado de 40 kilogramos, de hierro. Un grupo electrógeno, con un peso aproximado de 300 kilogramos, de hierro. Un filtro «Draegger 700», con un peso aproximado de 3 kilogramos, de hierro. Un cilindro de aplanar chapas «Craig Donald», con un peso aproximado de 5.200 kilogramos, de hierro. Un motor eléctrico de 25 C. V. para el anterior. Dos motores «Larran» de 20 C. V. de gas-oil tipo «Marino». Dos motores «Diesel» marca «Yeregui», de 12 C. V. Dos proyectores de 90 centímetros de diámetro «Iris», inútiles. Una carretilla eléctrica marca «Ponwyck», inútil.—35.138 pesetas.

Clasificación número 271

Una barcaza de madera (G-8), de 18 m. E., 6,05 m. M. y 2,05 m. P., para carboneo y materiales análogos, cuyo embarque y desembarque depende de medios ajenos a esta barcaza. Una barcaza denominada «San Joaquín», de las siguientes características: 15,75 m. E., a motor, con caseta, palo y pluma de madera. Un motor «Diesel» «Otto Deutz», de 50 C. V., para la anterior. Un ancla de 100 kilogramos, con 80 metros, cadena. Dos «Chigres», uno de tambores y otro de barboten. Dos pescantes con motones de hierro y vientos de cable. 24 metros de cable de acero flexible de 42 milímetros para obenquillos. 50 metros de cable de acero para amantes de la pluma, de 35 milímetros mena. Tres motones de hierro para maniobra.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Girona (Olot), con destino a la instalación de los servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Girona (Olot), con destino a la instalación de los servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Girona, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Girona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Olot y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.813-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Huelva con destino a la instalación de los servicios de la Brigada del Servicio Central de Conservación de Suelos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

Una boza de cadena para el amante. Dos aparatos sencillos para las plumas. Diez grilletes de hierro galvanizado.—130.143 pesetas.

Clasificación número 272

4.000 kilogramos aproximadamente, de cable de acero inútil, a 1,50 pesetas kilogramo.

Clasificación número 273

68.490 kilogramos, aproximadamente, de chatarra de hierro, compuesta por 16.300 kilogramos, aproximadamente, de chatarra de hierro, procedente de obras realizadas por la Empresa Nacional Bazán a la Marina, 22.500 kilos, aproximadamente, de granadas vacías. 3.720 kilogramos, aproximadamente, de chatarra procedente de paravanes y rastras tipo «Negrillo». 25.970 kilogramos, aproximadamente, de chatarra de hierro procedente de obras realizadas en el dique número 2. Los 68.490 kilogramos que componen esta clasificación están valorados a 1,65 pesetas kilogramo.

Nota.—Las ofertas en las clasificaciones números 272 y 273 serán a tanto el kilo. En las tres restantes, por su valor total.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempos establecidos en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de Barcelona, Valencia y Cartagena y en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de los Servicios Militares y Fuerzas Sutilas de este Arsenal.

El material podrá examinarse desde la publicación de este anuncio.

Arsenal de Cartagena, 11 de junio de 1965.—El Presidente, Luis Fernández Rodríguez.—3.875-A.

el arrendamiento de local en Huelva con destino a la instalación de los servicios de la Brigada del Servicio Central de Conservación de Suelos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huelva y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.812-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta de adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.814-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta para la venta de una finca.

Habiéndose acordado, por Orden ministerial de 25 de marzo de 1965, la enajenación del inmueble que se dirá, cuya alineabilidad declaró el Orden ministerial de 13 de enero del mismo año, se anuncia la venta en pública subasta de la finca:

«Pieza de tierra sita en el término de Torres de Segre—partido judicial de Lérida—, y su partida «Tosal» (en Catastro, «Vall de Secas»), de una hectárea 30 áreas 7 centiáreas de extensión, lindante, por Norte, Sur y Oeste, con Pubilla de Montoliu, y por Este, con José Bullich Guardiola, si bien, según reciente reconocimiento pericial, mide en realidad una hectárea 23 áreas 3 centiáreas, y linda: Al Norte, con terrenos del Ayuntamiento y Ramona Mesallén Prim; al Este, con propietarios de Sarroca de Lérida; al Sur, con herederos de Luis Closa Companys, y al Oeste, con Ayuntamiento.»

Pertenece a la Hacienda Pública en virtud de adjudicación acordada en expediente de apremio seguido contra don José Closa Farré, hallándose inscrita en el Registro de la Propiedad de Lérida al tomo 388, libro 14, folio 117, finca 2.040, inscripción primera.

La subasta tendrá lugar el próximo día 29 de julio de 1965, a las once horas, en la Delegación de Hacienda de Lérida, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, de la que formarán parte un Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y, como Secretario, el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 615,15 pesetas, y para tomar parte en la misma será necesario consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de dicha cantidad.

Los honorarios de tasación del inmueble, los gastos de publicación de este edicto y demás derivados de la subasta que en lo no previsto en este anuncio se registrará por lo dispuesto en el Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964, correrán a cargo del adjudicatario.

Lérida, 31 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, Carlos Rosich Ventosa.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Roberto Olano Cancelo.—3.874-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado, de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, de esta fecha, se saca a segunda subasta, para el día 14 de julio próximo, a las doce horas, ante la Mesa constituida en el salón de actos de esta Delegación, la siguiente finca rústica, de-

clarada alineable y acordada su enajenación por Orden ministerial de 13 de febrero y 29 de marzo último:

«Eira Bella», labradío de 90 centiáreas. Linda: N., muro y herederos de Joaquina Pérez García; S., muro y Enrique Pequeño Rouco; E., Francisco Estévez García, y O., herederos de Francisca Ríos.

Radica en el partido judicial de Pontevedra, Ayuntamiento de Moaña, lugar y parroquia de Domayo, inventariada al número 2.603, e inscrita en el Registro de la Propiedad, libre de cargas, a nombre del Estado, al número 3.042.

Tipo para la subasta: Doscientas doce pesetas con cincuenta céntimos.

Para tomar parte en la subasta es necesario depositar ante la Mesa, en metálico o resguardo de la Caja de Depósitos, la cantidad de 42,50 pesetas, que se devolverá inmediatamente a todos los postores que en su favor no se haga el remate. Serán de aplicación las normas contenidas en los artículos 127 y siguientes del Reglamento del Patrimonio.

Todos los gastos de anuncio, peritos, registro y escritura pública que se otorgue, serán a cargo del comprador, facilitándose en la Sección del Patrimonio toda la información que se interese.

Pontevedra, 16 de junio de 1965.—E. Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—3.995-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta sujeta a condiciones especiales de las obras del proyecto de replanteo previo de retención de avenidas de la rambla de Abanilla y su transvase al embalse de Santomera, términos municipales de Abanilla y Fortuna (Murcia).

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) durante las horas de oficina proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 219.693.907,15 pesetas.

La fianza provisional, a 4.393.878,20 pesetas.

La subasta tendrá lugar en un solo acto, dividido en las dos fases siguientes:

1.ª Apertura de la documentación administrativa y referencias técnicas presentadas bajo los sobres números 1 y 2, respectivamente, que se verificará en la citada Dirección General el día 24 de julio de 1965, a las once horas, ante la Junta de Contratación de la misma, la cual se hará cargo de la aludida documentación para su examen y estudio.

2.ª Apertura de las proposiciones presentadas bajo sobre número 3 que a la vista de dicho examen se declaren admisibles en principio, que tendrá lugar el día 29 de julio de 1965, a las once horas, en dicha Dependencia.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto hasta el día de presentación en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C. H. del Segura (Murcia), y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado señalado con el número 3, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. El sobre número 2, también cerrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de condiciones.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto señalado con el número 1, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: En la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar, conforme a la legislación de origen. El reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los documentos que presenten las personas interesadas, los cuales habrán de estar debidamente legalizados y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo.** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, que modificó el capítulo V de la misma y el pliego de condiciones.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 14 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—3.890-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del segundo proyecto modificado de precios del de presa de embalse en el río Retortillo (Córdoba).

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 109.905.662,82 pesetas.

La fianza provisional, a 2.198.113,30 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones y de bases estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga para cada una de las soluciones estudiadas, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda

proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. En otro sobre cerrado se incluirá la documentación anexa que exige el pliego de bases.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a este concurso, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª **Junta de concurso:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

Madrid, 14 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—3.891-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos para el suministro y montaje de la estación elevadora del canal de Zorita (Salamanca).

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) durante las horas de oficina proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 562.600 pesetas.

La fianza provisional, a 11.252 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones y de bases estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C. H. del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga para cada una de las soluciones estudiadas, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para esta contrata, y el nombre del proponente. En otro sobre cerrado se incluirá la documentación anexa que exige el pliego de bases.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados los siguientes:

5. **Incompatibilidades:** Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. **Escritura social:** Inscrita en el Registro Mercantil.

7. **Certificado del acuerdo del Consejo de Administración** autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a este concurso, con las firmas legítimas y legalizadas.

8. **Documentación acreditativa** de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª **Junta de concurso:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la misma.

Madrid, 14 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—3.892-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Biblioteca Pública en Lequeitio (Vizcaya).

Por Orden ministerial de 8 de junio se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de la Biblioteca Pública de Lequeitio, provincia de Vizcaya.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 20 de julio, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 24 de junio, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 16 de julio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General del Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 10.363,11 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 543.155,73 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.887-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Valls (Tarragona).

Por Orden ministerial de 8 de los corrientes se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Biblioteca Pública de Valls, provincia de Tarragona.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 21 de julio próximo, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 24 de junio, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 16 de julio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma mediante aval bancario o metálico la cantidad de pesetas 153.846,78 en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 7.692.339,20 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.888-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública para adjudicación de las obras de construcción de Pabellón de Clínicas de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Por Orden de 11 de junio de 1965 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de Pabellón de Clínicas de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 23 de julio de 1965, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Ministerio.

A este efecto, a partir del día 25 de junio actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 17 de julio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 320.254,24 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 16.012.712,05 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.885-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio Modulado de la Seguridad Social en la barriada de San Fernando, en Badajoz.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio Modulado de la Seguridad Social en la barriada de San Fernando, en Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 4.586.193,84, y la fianza provisional es de 91.724 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcallá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Badajoz, avenida del General Varela, 6.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los

concurso público de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Badajoz, hasta las trece horas del día 5 del mes de julio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 9 del mes de julio, a las doce horas.

Madrid, 15 de junio de 1965.—5.328-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de tres artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de El Chaparral (Granada).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de tres artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de El Chaparral (Granada).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Granada (Angel Ganivet, 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 15.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 8 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 15 de julio de 1965.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.909-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la concesión de cuatro solares y construcción de las correspondientes artesanías en el nuevo pueblo de Nueva Jarilla (Jerez de la Frontera, Cádiz).

Se anuncia concurso público para la concesión de cuatro solares y construcción de las correspondientes artesanías en el nuevo pueblo de Nueva Jarilla (Jerez de la Frontera, Cádiz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 10.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 8 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 15 de julio de 1965.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.906-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un cinematógrafo, con bar y vivienda aneja, en el nuevo pueblo de El Chaparral (Granada).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un cinematógrafo, con bar y vivienda aneja, en el nuevo pueblo de El Chaparral (Granada).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Granada (Angel Ganivet, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 25.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 8 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 15 de julio de 1965.

Madrid, 11 de junio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.907-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía destinada a panadería, con vivienda aneja, edificada en el nuevo pueblo de Puigmoreno (zona de Valmuel, Teruel).

Se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía destinada a panadería, con vivienda aneja, edificada en el nuevo pueblo de Puigmoreno (zona de Valmuel, Teruel).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 40.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 8 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 15 de julio de 1965.

Madrid, 14 de junio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.908-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el expediente número GC-22-65-3-291, relativa al proyecto titulado «Balizaje de obstáculos en el aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente número GC-22-65-3-291, relativa al proyecto titulado «Balizaje de obstáculos en el aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria», por un importe total máximo de 2.719.234,93 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría

de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve, treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 54.384,70 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 14 de julio del corriente año, a las trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.194-7.
y 2.ª 19-6-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el expediente número MA-9-65-2-245, relativa al proyecto titulado «Indicador visual de pendiente de aproximación en el aeropuerto de Málaga».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el expediente número MA-9-65-2-245, relativa al proyecto titulado «Indicador visual de pendiente de aproximación en el aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de 1.237.119,88 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración.

El plazo de ejecución de esta obra es de sesenta días hábiles, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 24.742,40 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 14 de julio del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.195-7.
y 2.ª 19-6-1965

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la «Adquisición de catorce equipos de enlace de 10 W., un amplificador de 50 W. y 14 antenas tipo Yagi, con destino a los enlaces entre Estudios y Emisoras de Radio Nacional de España», por un importe de 2.859.995 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de junio de 1955.—3.933-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la «Adquisición e instalación de un reemisor de 500 W. para el primer programa, con destino a Matedeón de los Oteros (León)», por un importe de 1.418.360 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en la provincia de León y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ... , mayor de edad, vecino de ... , provincia de ... , con domicilio en la calle de ... , número ... , de profesión ... , en nombre propio o como mandatario de ... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ... , según acredita la documentación acompañada, en-

terado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... , y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas (en letra), que representa una baja del ... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de junio de 1965.—3.934-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para «Proyecto de suministro de energía eléctrica en A. T. y Centro de transformación de intemperie, para la estación repetidora de TVE, en La Cruz de Vierna (Santander)», por un importe de 178.957,32 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en la provincia de Santander y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de junio de 1965.—3.935-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el «Proyecto de iluminación exterior y de protección en el Centro Emisor del Sureste», por un importe de 206.112,76 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Departamento en Murcia y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra), pesetas que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de junio de 1965.—3.936-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el «Proyecto de Caseta de acopio y F. M. para el Centro Emisor del Sureste», por un importe de 140.018,45 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Murcia y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas

del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de junio de 1965.—3.937-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para las «Obras de pintura de la torre de la estación de San Grau (Gerona)», por un importe de 129.332,51 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en la provincia de Gerona y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del

Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de junio de 1965.—3.938-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria, mobiliario y material vario, con destino a varios Centros sindicales, dependientes de esta Obra.

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, mobiliario y material vario, con destino a varios Centros sindicales, dependientes de esta Obra. El precio tipo se cifra en ocho millones cuatrocientas sesenta y seis mil quinientas (8.466.500) pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas y los de las características técnicas, muestras y demás datos, se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13), donde, en las horas de oficina, se admitirán las ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas, en dicha Jefatura Nacional.

Madrid, 14 de junio de 1965.—El Jefe nacional, Antonio Aparisi.—3.939-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución de agua en el pueblo de Hoyo de Manzanares.

Se anuncia subasta para las obras de red de distribución de agua en el pueblo de Hoyo de Manzanares por el precio tipo de 1.464.457,86 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (Miguel Angel, 25).

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1963-1964.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 29.289,15 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 4 por 100 del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de junio de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.871-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y mejora del camino vecinal de la carretera de Palencia a Santander a Villasuso de Cieza.

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización y mejora del camino vecinal de la carretera de Palencia a Santander a Villasuso de Cieza, por un precio tipo de un millón cuatrocientas sesenta y tres mil ciento veinticuatro pesetas con veintisiete céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías.—La garantía provisional será de veintinueve mil doscientas sesenta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos.

Modelo de proposición.—Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de junio de 1965.—El Presidente.—3.821-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y mejora del camino vecinal de Rozas de Soba a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales.

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización y mejora del camino vecinal de Rozas de Soba a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales, por un precio tipo de dos millones cuatrocientas catorce mil seiscientos nueve pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de doce meses.

Garantías.—La garantía provisional será de cuarenta y ocho mil doscientas noventa y dos pesetas con dieciocho céntimos.

Modelo de proposición.—Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de junio de 1965.—El Presidente.—3.822-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y mejora del camino vecinal de la Puente de los Rinconchos a la carretera de Pozazal a Bárcena.

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización y mejora del camino vecinal de la Puente de los Rinconchos a la carretera de Pozazal a Bárcena, por un precio tipo de un millón trescientas ochenta mil doscientas treinta y cuatro pesetas con sesenta céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de siete meses.

Garantías.—La garantía provisional será de veintisiete mil seiscientos cuatro pesetas con sesenta y nueve céntimos.

Modelo de proposición.—Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de junio de 1965.—El Presidente.—3.824-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación en el antiguo edificio de la Escuela de Capataces Arroceros de Cartarreja, indispensables para el traslado de la granja-vaquería de la Corporación.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso-subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección arriba indicada, las obras de adaptación en el antiguo edificio de la Escuela de Capataces Arroceros de Cata-

rraja, indispensables para el traslado de la granja-vaquería de la Corporación, por el tipo a la baja de 1.878.685,37 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 33.180,28 pesetas, y la definitiva, que se computará sobre la suma rematada, del 4 por 100 sobre el millón de pesetas, y el exceso de éste, el 3 por 100. Si la baja que se hiciera excediere del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá además una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del indicado 10 por 100 y la baja obtenida.

El plazo para la ejecución de las obras será de doce meses, que comenzará una vez transcurridos los diez días de la fecha en que le fuere notificada la adjudicación definitiva del concurso-subasta, verificándose el pago mediante certificaciones mensuales de obra realizada.

Cada proposición se formulará en dos sobres cerrados, en cuya cubierta figurará la denominación de la obra, y en uno de ellos se contendrá, bajo el subtítulo «Referencias», la Memoria de las condiciones técnicas del oferente, el resguardo de la garantía económica provisional y la declaración de no afectarla incompatibilidad e incapacidad y hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, y en el otro sobre, con el subtítulo de «Oferta económica», la proposición de esta índole.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de empresa con responsabilidad número ... enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de adaptación en el antiguo edificio de la Escuela de Capataces Arroceros de Cata-roja, indispensables para el traslado de la granja-vaquería de la Diputación, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de los sobres de «Referencia» tendrá lugar por el Presidente de la Mesa que al efecto se constituya para el concurso-subasta, el día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación. Y a la de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar luego de decidido el resultado de los de «Referencias», el día y hora que oportunamente se fijará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para la validez del contrato objeto del presente anuncio han sido obtenidas las autorizaciones legales procedentes, existiendo crédito suficiente en el presupuesto para afrontar el gasto de la obra que se saca a licitación.

Valencia, 8 de junio de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—3.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida Bertrán y Güell.

Por el presente se anuncia subasta para las obras de pavimentación de la ave-

nida Bertrán y Güell con el tipo de licitación de 6.614.637,86 pesetas.

El presente contrato tendrá una duración de seis meses, en cuyo plazo deberán realizarse las obras.

La presentación de pliegos se efectuará en la forma legal en el Registro general de entrada de documentos de esta Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones con el proyecto completo de las obras a realizar.

La garantía provisional que debe presentar el licitador es de 100.000 pesetas, y la definitiva, de 200.000 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día inmediato hábil al del cierre del plazo de admisión de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la avenida Bertrán y Güell, se obliga a realizarlas con arreglo al proyecto aprobado, por la cantidad de ... pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gavá, 12 de junio de 1965.—El Alcalde, José Lluch Cúa.—3.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Marina Moreno, paseo central.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Marina Moreno, paseo central, por el precio tipo en baja de 918.500 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de fondos municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 18.370 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Marina Moreno, paseo central, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de junio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—3.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del General Suario (entre la calle de San Vicente Mártir y el Camino de las Torres).

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle del General Suario (entre la calle de San Vicente Mártir y el Camino de las Torres), por el precio tipo en baja de 558.328,59 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de fondos municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 11.166,57 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece

horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta licitación autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de pavimentación de la calle del General Suiro (entre las calles de San Vicente Mártir y el Camino de las Torres) y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de junio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—3.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina para niños en el recinto de la Torre de Brull.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de una piscina para niños en el recinto de la Torre de Brull, por el precio tipo en baja de 691.595,07 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de fondos municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 13.831,90 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de se-

siones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta licitación autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de construcción de una piscina para niños en el recinto de la Torre de Brull, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de junio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—3.959-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la veracidad ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza a los herederos del Procurador fallecido que lo fué de estos Tribunales don Manuel de Balanzó Martí a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decano en el término de seis meses.

Barcelona, 3 de junio de 1965.—El Secretario (ilegible).—5.252-3.

VALENCIA DE DON JUAN

Don Alvaro Blanco Alvarez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Valencia de Don Juan y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de devolución de fianza por la prestada por el Procurador don Dámaso de Soto Alvarez en el ejercicio de su cargo ante este Juzgado, hoy cesante por traslado de residencia.

Lo que se hace público para que en el término de seis meses se formulen las reclamaciones que se estimen convenientes si las hubiere.

Valencia de Don Juan, 25 de mayo de 1965.—El Secretario judicial (ilegible).—1.045-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 452.315 de entrada y 249.043 de registro, correspondiente al constituido en 10 de abril de 1961, propiedad de don Angel Vega Acedo y doña María Rosa Franco González, de su propiedad, en garantía a don Angel Vega Acedo, como ampliación fianza como Habilitado, depósito deuda amortizable 4 por 100, por 4.000 pesetas (E. 1.981/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.173-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 485.804 de entrada y 271 de registro, correspondiente al constituido en 24 de octubre de 1964, propiedad del Banco Español de Crédito, en garantía de Navarrete, S. A., para optar a la subasta a celebrar en el Mi-

nisterio del Ejército el 27 de octubre de 1964. Importa el depósito 580.000 pesetas, en deuda amortizable 4 por 100, 15 de noviembre de 1951. Sin desplazamiento. Extracto títulos custodiados (10.534/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.597-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

TOLEDO

Expropiaciones

Término municipal de Escalona de Alberche

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín